

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**  
**ICBF-CM-003-2022SEN**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF-CM-003-2022SEN

conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	Plataforma del <b>SECOPI</b> de Colombia Compra Eficiente
<b>OBJETO</b>	<b>DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL BRINDADOS POR EL ICBF, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, SOBRE LAS VARIABLES DE RESPUESTA ASOCIADAS A LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS Y SOCIOEMOCIONALES, Y EL ESTADO DE SALUD Y NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS, LA IDENTIFICACIÓN DE CANALES DE TRANSMISIÓN Y LA ESTIMACIÓN DE MODELOS DE PREDICCIÓN PARA IDENTIFICAR RESULTADOS FUTUROS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL MERCADO LABORAL A PARTIR DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA E INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL ICBF</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
<b>PLAZO</b>	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 15 de diciembre de 2022.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación

**PRESUPUESTO  
OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.526.324.207)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio del sector, radicado el 08 de marzo de 2022 con el número de memorando 20221260000032313, aplicando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en cuanto al análisis de sector, naturaleza y tipo de contrato a celebrar, en donde se estimó que el valor para “*Desarrollar una evaluación de impacto de los servicios de atención y educación inicial brindados por el ICBF, en el marco de la atención integral a la primera infancia, sobre las variables de respuesta asociadas a las competencias cognitivas y socioemocionales, y el estado de salud y nutrición de los niños, la identificación de canales de transmisión y la estimación de modelos de predicción para identificar resultados futuros en la educación superior y el mercado laboral a partir de una propuesta metodológica e instrumentos definidos por el ICBF*” es de **MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.526.324.207)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, tal como se evidencia en el documento anexo **ESTUDIO de SECTOR**, el cual forma parte integral del presente documento, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL Y PRECIOS TECHO			
No.	PRODUCTOS	Cantidad	Precio antes de IVA
1	Adaptación de la propuesta metodológica e instrumentos definitivos	1 informe	\$ 96,728,354
2	Informe de trabajo de campo	Global	\$ 868,703,858
3	Componente 1 Informe de resultados de evaluación de impacto y bases de datos	1 informe	\$ 124,713,947
4	Componente 2 Informe de análisis de canales de transmisión y bases de datos	1 informe	\$ 98,645,940
5	Componente 3 Informe de resultados de modelo de	1 informe	\$ 93,833,285

	predicción, bases de datos y socialización		
<b>Subtotal por productos antes de IVA</b>			<b>\$ 1,282,625,384</b>
	<b>IVA</b>	19%	\$ 243,698,823
<b>Total por productos IVA incluido</b>			<b>\$ 1,526,324,207</b>

<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	Atendiendo al artículo 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:					
	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
		México	SI	SI	NO	SI
		Perú	SI	SI	NO	SI
	Canadá	SI	SI	NO	SI	
	Chile	SI	SI	NO	SI	
	Corea	SI	SI	NO	SI	
	Costa Rica	SI	SI	NO	SI	
	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	
	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	NO	SI	NO	NO
	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI		
El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.						
Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente <sup>1</sup> .						

<sup>1</sup> [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce/manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce/manual_acuerdos_comerciales_web.pdf)

**CONDICIONES PARA  
PARTICIPAR EN EL  
PROCESO**

1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.
9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta.
10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II
11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejará ingresar ofertas con posterioridad. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO (A EXCEPCIÓN DE LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II) Y ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.
15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.
16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

	<p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<b>LIMITACIÓN A MIPYME</b>	De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, por la cuantía del presente proceso no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el gobierno nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de su operatividad.
<b>PROCESO CON PRECALIFICACIÓN</b>	NO APLICA
<b>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	26 de abril de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 03 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. -
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	09 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	09 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	09 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 12 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 17 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	El 17 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	19 de mayo 9:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Del 19 de mayo al 25 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	26 de mayo de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	Del 27 de mayo al 1 de junio de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	03 de junio de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	03 de junio de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SORTEO EN CASO DE EMPATE (si aplica)	06 de junio de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	08 de junio de 2022	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

**FIN DEL DOCUMENTO**